

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209603-01
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. :
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-384-CM16

SEÑOR (ES) :	KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) :	Karina Vanessa Karina Vanessa
DIRECCIÓN :	Pasaje Bugarvillas Concepción Región del Biobío Nº493 LOMAS SAN SEBASTIAN	FONO :	(56) (2) 25709269
RUT :	76.059.325-7	FAX :	(56)(41) 3248644

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	BATERIA MUSICAL PARA LICEO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60131400 2239-17-lp14	INSTRUMENTO S DE PERCUSIÓN MAPEX BATERIA PDG5295FTC	1	(1307300) INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN MAPEX BATERIA PDG5295FTCDK UNIDAD 1333314	(1307300) INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN MAPEX BATERIA PDG5295FTCDK UNIDAD; Código: -;Región : VIII	430.000,00	0,00	0,00	430.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	430.000
Dcto.	\$	21.500
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	408.500
19% IVA	\$	77.615
Imp. específico	\$	0
Total	\$	486.115

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

DESAPCHAR MERCADERIA A CALLE LA MARINA 350 CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>